CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:57

CONGRESO REPÚBLICA

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17729

El congresista de la República que suscribe, SEGUNDO MONTALVO CUBAS, integrante del Partido Político Nacional Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

Que, el día 12 de junio de 1981 se creó el Instituto Peruano del Deporte (IPD) cuando se expide el Decreto Legislativo N° 135, que modifica el ámbito deportivo del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deporte, INRED, y crea el Instituto Peruano del Deporte (IPD).

Que, el IPD nació con el firme propósito de fortalecer y masificar la actividad deportiva en nuestro país en favor de niños, jóvenes, adultos, personas con habilidades diferentes y de las personas en condición de discapacidad, y promover valores como la disciplina, la constancia y el trabajo en equipo.

Que, en más de cuatro décadas, el IPD ha sido un actor clave en la transformación social de nuestro país, impulsando programas de masificación e inclusión deportiva, y apoyando el talento de nuestros atletas en competencias nacionales e internacionales.

Que, el esfuerzo del **Team Perú** en escenarios como los Juegos Sudamericanos, Panamericanos y Olímpicos es prueba de que el deporte peruano tiene futuro y merece todo nuestro respaldo.

Que, es reconocido su valioso aporte a la sociedad peruana, pero lamentablemente en los últimos años ha sido objeto de cuestionamientos, por lo que exhortamos que su labor continúe alejada de cualquier acto de corrupción, que tanto daño causa a nuestras instituciones.

Que, por las consideraciones expresadas es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo al Instituto Peruano del Deporte (IPD), con motivo de celebrarse su 44° aniversario el 12 de junio.

Que, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y felicitación al Instituto Peruano del Deporte (IPD) al conmemorarse su 44° aniversario de creación.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA • SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS •

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA